

# SOBRE LA PUNA DE ATACAMA

Señor don Galo Irarrázaval Z. Redactor  
de LA TARDE.

Presente.

*Santiago, a 15 de Octubre de 1898.*

Mi señor i amigo:

En el diario que Ud. dirige han aparecido ciertos erróneos conceptos a mí referentes, que yo no debo autorizar con mi silencio.

Díceme LA TARDE: «Deje Ud. en apacible i sepulcral silencio esa línea Pissis-Mujía inventada por la mala fé i sostenida por la ignorancia petulante. Esa línea no ha existido jamas, i solo pueden sostenerla, lo repetimos mui en alto, la mala fé i el mas empecinado de los abogados de la Aajentina en Chile, don Eduardo de la Barra.»

Eso, como Ud. lo sabe, i nadie que lee los diarios lo ignora, envuelve una irritante falsedad.

El diario de Ud. me acusa de sostenedor de la llamada línea Pissis-Mujía como límite de Chile, i si yo lo llamara, como tengo derecho, a probar semejante acusacion, tendria que reducirse a un triste silencio, por que lo opuesto es lo verdadero, ya que es de pública notoriedad que yo he sido el tenaz impugnador de quienes tal línea sostienen.

La llamada línea Pissis-Mujía ha sido proclamada límite oriental de Chile en el Desierto, por los políticos bolivianos i los escritores argentinos. En Chile han sido sus conspicuos mantenedores don Francisco Valdes Vergara i don Adolfo Guerrero, i así es que sobre ellos rebotan las malignidades de LA TARDE, que los acusa de mala fé, de empecinamiento i de ignorancia petulante!

Por mi parte, lo que he sostenido, empecinadamente es cierto, es que, los tres montes marcados en el Desierto por Pissis i Mujía i la línea que los une, jamas ha sido el límite oriental de Chile, ni cosa parecida; i que aquella comision al efectuar la operacion indicada, con brújula i a lomo de mula, tuvo por mira fijar tres paralelos, *de mar a cordillera*, i no la línea anticlinal de norte a sur, la cual para ser fidedigna necesitaria de una verdadera operacion jeodésica.

Sostuve esto en *El Problema de los*

Sostuve esto en *El Problema de los Andes*, de donde los que hoy escriben sacan sus noticias i argumentos con frecuencia. En seguida lo afirmé en una vigorosa polémica con nuestra Cancillería, como lo recordará su propio hermano don Alfredo, quien recibía mis escritos para *El Diario*. Ello consta todavía de *Las Cartas a un Senador*, folleto que publiqué en Valparaíso, i de numerosos artículos posteriores que han visto la luz en esta Capital.

En su propio diario, en LA TARDE, he dicho testualmente: «Para arrebatarnos la *Puna Chilena* (u Occidental) alégase que el límite oriental de Chile en el Desierto fué fijado ya por *Pissis* i *Mujía*, i eso es falso de toda falsedad.»

I entónces, ¿cómo se atreve LA TARDE a trastornar las cosas hasta el punto de acusarme de *defensor* de aquello mismo de que soi reconocido *impugnador*? ¿Qué fé merecerá el diario que así procede?

No citaré sino lo último que he escrito sobre este punto, en LA LIBERTAD ELECTORAL del 7 de este mismo mes i año, donde dije: «A principios de 1896, hubo el peligro de que nuestra Cancillería cediese buenamente a la Argentina, ya no solo la *Puna de Atacama*, sino otro jiron tan estenso como ese, a cuyo efecto SE SOSTENIA ERRONEAMENTE que nuestro límite oriental está en la línea *Pissis Mujía*.»

«Vi el peligro i me lancé a denunciarlo al país *mostrando la falsedad de semejante línea de límite*, lo que me envolvió en una ardiente polémica la cual provocó a la vez los fuegos en mi contra de la prensa argentina i de la *Moneda*.»

I yo soi—según su diario,—el *defensor* de la línea Pissis-Mujía!...

Cinco días mas tarde, fresca aun la tinta con que esas palabras se estamparon, viene LA TARDE, como caída de la Luna, a contar a su público, a quien debe suponer muy sandio, que yo soi el *empecinado defensor de la línea Pissis Mujía!* I en su singular osadía, me acusa a mas de *sostener de mala fé*, lo que nunca sostuve, i de *petulante ignorancia!*...»—Andan, sin duda, en ese trastorno mental, los vapores del ajeno!

A propósito de una cuestión de interés nacional que los hombres dilucidan con argumentación lógica, cortesía i rectitud, el diario de Ud. abrió sus fuegos en mi contra, repitiendo un pueril ataque de LA LEI, que, sin avanzar en nada la cuestión, solo tendia a desprestijarme con suposiciones inconducentes. ¡Qué modo tan digno de tener razón!

Yo, en contestación, me limité a desafiarse a Ud. provechosamente, estimulándolo a exhibir *un solo argumento* de su cosecha capaz de avanzar la cuestión en nuestro provecho, que otra cosa no quisiera, i su diario por toda réplica escabulle el cuerpo i me lanza en contra un bufon con todos los atrevimientos de su ignorancia petulante! Eso no indica cordura ni seriedad, sino el despecho de la impotencia para producir una defensa razonada. Su diario hasta aquí me combate con desvergüenzas. Lo lamento por su diario.

Me hace llamar Ud., por boca de ganso, *el mas empecinado de los abogados de la Argentina en Chile!* Puede Ud. suponer i decir lo que quiera.

Lo cierto es que he consagrado mi pluma a la noble causa de la verdad i la justicia, mis grandes diosas, a quienes sirvo sinceramente, sin mirar a quien aprovecha ni a quien daña mi defensa siempre desinteresada i decorosa. Sigo mi camino cumpliendo mi deber, sin buscar el agradecimiento de los unos ni temer la gritería de los otros.

Este modo de pensar i de proceder es en mi antiguo, i, como, al revés de su diario, nada quiero decirle sin probarlo, me permitirá que le cite al efecto, algunas palabras mías estampadas en LA TARDE.

A fines de noviembre del año pasado, decia a Gonzalo Búlnes:

«Hai un punto en que discrepamos i es el referente a la *Puna de Atacama*, precisamente el eje de la cuestión internacional, i el que, por buena política, debiera solucionarse antes que ningun otro.

ca, debiera solucionarse ántes que ningun otro.

«Por lo mismo, aun cuando mi opinion no cuadre al pensamiento nacional, hablaré la verdad como yo la concibo, con toda la injennidad de mi alma, seguro de servir así los intereses permanentes de la Patria.

«Sobre el interes de Chile, pongo el de la América; sobre el interés de la América pongo el de la Humanidad; sobre el interés de la Humanidad, pongo el de la Justicia.

«Esa es mi lei; esa la base de mi criterio, mi guía i mi fin.

«Creo que la *Puna de Atacama* siempre ha sido boliviana. Por consiguiente, Bolivia estuvo en su derecho al cederla a la República Arjentina».

El hablar sinceramente la verdad por espíritu de justicia, contraría siempre muchos pequeños intereses, miras i pasiones, i por eso en esta cuestion he recibido sucesivamente los ataques, a veces furiosos e insensatos, de la prensa boliviana, arjentina i chilena, sin que ello altere mis convicciones, ni la serenidad de mi alma.

Vaya viendo Ud., mi señor don Galo, si me conviene el título de «empecinado abogado de los arjentinos» que su diario me regala por apodo, no sin cierta malignidad, o *spieglerie*, propia de un *gamin*, que retrata al autor.

¿Cree Ud. que con agresiones tan injustificadas, como la intentada en mi contra, llegará usted a acreditar su diario?

En fin, esa es cuestion suya i de los accionistas.

Por mi parte, me limito a esperar de usted que, en reparacion de la ofensa gratuita e injustificable de su diario, usted haga lo que corresponde a un periodista culto i a un caballero. No se lo ruego ni se lo exijo: lo dejo a su libre apreciacion.

No temo ponerlo en apuros, pues bien sé que, en ocasiones como esta, los hombres dignos i correctos maestran lo que son i lo que valen.

Saluda a usted con la consideracion de siempre, su viejo amigo.

E. DE LA BARRA.